

TELEFÓNICA FACILITA LA FINANCIACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS A LAS PYMES Y LOS AUTÓNOMOS

- **La compañía pone en marcha esta iniciativa dentro de su programa de ayudas dirigido a las pequeñas y las medianas empresas así como a los profesionales con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de nuevos negocios.**

Madrid, 4 de marzo de 2010.- Telefónica, comprometida con la financiación de los nuevos negocios, da un paso más en el programa dirigido a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas. Esta iniciativa tiene como objetivo facilitar el acceso a equipamientos informáticos para los clientes que inicien su negocio en 2010.

Este nuevo plan de financiación permite al negocio elegir entre una amplia oferta de equipamiento informático en régimen de alquiler con mantenimiento incluido y renovación cada tres años de los equipos.

El nuevo negocio que opte por esta nueva modalidad de adquisición sólo tendrá que abonar el 40% del importe en su primer pago y, durante los siguientes 18 meses, pagará el 10% del total; lo que le permitirá beneficiarse de un descuento de hasta el 80% en las mensualidades si el usuario pagase sin financiación. Así una pyme que necesite un Pc portátil puede disponer de este equipo por una cuota al mes inferior a los cinco euros durante el primer año y medio de vida de su negocio (*).

Con esta iniciativa se facilita la puesta en marcha de los nuevos negocios ya que dispondrán de mayor flexibilidad por la disminución del importe de las cuotas iniciales, momento en que los profesionales tienen mayores necesidades de financiación. Además, este tipo de contrato no requiere de ningún tipo de avales por parte de los usuarios.

Esta iniciativa completa el programa de ayudas que Telefónica puso en marcha el mes pasado y que beneficia con un 33% de descuento en las comunicaciones fijas y/o móviles tanto a los nuevos negocios como a aquellos autónomos y pymes que generan empleo estable durante este año. Telefónica espera con estas medidas ayudar a los negocios que propician, con su esfuerzo, la necesaria reactivación económica en nuestro país.

Telefónica pone a disposición de estos negocios la dirección www.telefonica.es/fomenta-empleo para tramitar y descargar la documentación necesaria para solicitar esta ayuda. Y para acceder al nuevo modelo de financiación, el usuario sólo tiene que dirigirse a un distribuidor Movistar o a través del 900 10 10 10 y solicitarlo.

(*) Las condiciones de financiación de los equipamientos informáticos establecidas en esta nueva modalidad de contrato son: pago inicial del 40 %; primeros 18 meses: pago del 10 % y del mes 19 al mes 36 pago del 50 %. Cantidades siempre referenciadas al 100% del importe total.